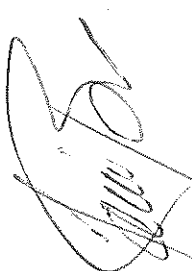
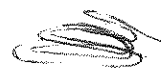
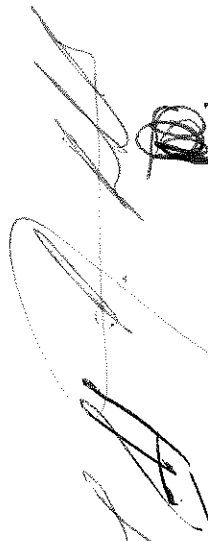
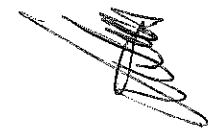


PLENARIO DE MUNICIPIOS DE URUGUAY

Período 2015 - 2020

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 23 de noviembre de 2016, a la hora 9 y 30, se reúne el Plenario de Municipios de la República Oriental del Uruguay, en la sala Ernesto de los Campos del Palacio Municipal, en la 3ª sesión del período, habiendo sido convocado por la Mesa Ejecutiva del mismo, con el Orden del Día previamente establecido por ésta y que surge del Programa que luce a continuación:

- 08.30 hs. - Acreditaciones.
- 09.00 hs. – Apertura
 - ✓ Sra. María De Lima - Presidenta del Plenario de Municipios.
 - ✓ Ing. Daniel Martínez – Presidente del Congreso de Intendentes.
 - ✓ Dr. Tabaré Vázquez – Presidente de la República.
- 11.00 – 13.30 hs. - Seminario sobre desarrollo territorial y políticas municipales a cargo del Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Desarrollo Territorial (NIEDT) de la UDELAR.
Exponen: Dra. Altair Magri y Dr. Adrián Rodríguez,
 - ✓ 11.00–12.30hs.
 - Estado de la descentralización en Uruguay.
 - Instrumentos sub-utilizados en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (18.308) y la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana (19.272).
 - Oportunidad para trabajar desde lo local-municipal: construcción de espacios de gobernanza y trabajo asociativo a escala regional.
 - ✓ 12.30 – 12.45 hs. – Pausa.
 - ✓ 12.45 – 13.30 hs. - Intercambio y debate.

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 13.30 – 14.15 hs. - pausa para Lunch.
 - 14.15 – 15.00 hs. - Presentación de experiencias exitosas de Descentralización.
 - ✓ “Vergara más limpio”, Municipio de Vergara, departamento de Treinta y Tres. Presenta: Alcalde Fidencio González.
 - ✓ “Centros Cívicos Canarios”, Municipios de Nicolich, Montes, Soca y Barros Blancos, departamento de Canelones. Presentan: Alcalde Ruben Moreno y Dir. de Centros Cívicos, Pol. Martín Pardo.
 - 15:00 hs: Informe de Desarrollo Municipal - Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Secretaria Técnica del Fondo Incentivo para la Gestión de los Municipios, Programa Uruguay Integra, Dirección de Descentralización e Inversión Pública.
 - 15:30 hs Cierre a cargo de la Mesa Ejecutiva del Plenario.

Preside esta sesión la Mesa Ejecutiva en funciones -electa en la sesión del Plenario de fecha 5 de abril de 2016-, cuyos actuales miembros titulares se encuentran presentes y son los que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

María de Lima

Nueva Helvecia (Colonia)

Lourdes Suárez

Guichón (Paysandú)

Andrés Abt

Municipio Ch (Montevideo)

Miguel Plada

Pan de Azúcar (Maldonado)

Juan José López

Paso de los Toros (Tacuarembó)

Por el Partido Frente Amplio:

Alvaro Gómez

Toledo (Canelones)



Francisco Fleitas

Municipio F (Montevideo)

Darío Brugman

Juan Lacaze (Colonia)

Por el Partido Colorado:

Martín Barla

San Antonio (Salto)

Constituida la Mesa y verificada la existencia de quórum suficiente para sesionar válidamente (se encuentran presentes representantes de más de ½ de los 112 Municipios que integran el Plenario, 74 Municipios), se abre la sesión por parte de su Presidenta, Alcaldesa Maria de Lima, quien pronuncia palabras de bienvenida.

También asisten los Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, a saber: por el Partido Nacional, Esc. Ricardo Berois, por el Frente Amplio Sr. Nicolás Pereira y por el Partido Colorado, Cr. Jorge Bonino, así como la Secretaria Administrativa de la Mesa Ejecutiva, Lic. Micaela Araújo.

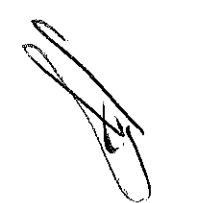


Actúa como Secretario de Actas, el Dr. Julio Rado.

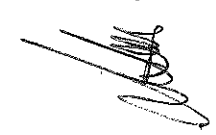


A continuación de la Presidenta del cuerpo, hacen uso de la palabra el Presidente del Congreso de Intendentes e Intendente de Montevideo, Ing. Daniel Martínez, y seguidamente, el Señor Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez.

Se destaca de las palabras del Señor Presidente de la Republica su anuncio de que en el futuro se dará cabida a los señores Alcaldes y concejales, en ocasión de las reuniones del Consejo de Ministros que se celebren en las localidades.



Seguidamente hizo uso de la palabra el 1er. Vicepresidente de la Mesa, Alcalde Francisco Fleitas, brindando un informe de lo actuado por la Mesa desde la celebración del último Plenario en mayo del corriente, hasta la fecha.



A las 10 y 30 comenzó su exposición en nombre del NIEDT, el Dr. Adrián Rodríguez (Doctor en Economía), quien ante la ausencia de la Dra. Magri debió exponer sobre el desarrollo territorial, el estado de la descentralización, los instrumentos subutilizados en las leyes



18308 y 19272 y, sobre la construcción de espacios de gobernanza a escala regional.

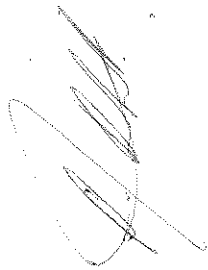
Seguidamente el Alcalde Francisco Fleitas realizó un recordatorio del fallecimiento del Alcalde del Municipio de Suárez, Canelones, Señor Rodríguez.

A la hora 12 y una vez finalizado el Seminario a cargo del NIEDT, se abrió un espacio de DEBATE para los integrantes del Plenario y allí hicieron uso de la palabra, quienes se indican a continuación:

-Alcalde del Municipio de Ciudad del Plata, San José, Sr. Walter Martínez, quien se refirió a las dificultades que perciben para funcionar, señalando que una de las cosas que le señalaron al Dr. Amarilla Presidente de la CRR en su gira de consultas, fue que lo principal que le falta a la ley 19272 es reglamentarla, porque lo ideal sería que el funcionamiento de los Municipios sea uniforme. Asimismo señaló que el Intendente les quitó de alguna forma el relacionamiento con la sociedad civil, puesto que éste pasó a estar en manos de una Agencia departamental, así como que tampoco manejan la vialidad, por lo que están en una encrucijada, dado que no se ha podido lograr que la gente comprenda que esa materia fundamental para desarrollarse le pertenece al gobierno departamental.

-Alcalde del Municipio de Ciudad de la Costa, Canelones, Esc. Mario López, quien señaló que comparte la exposición previa en cuanto a los 3 niveles de gobierno pero no como cosa separada, porque el vecino no distingue, y ahí se da la brecha con el gobierno de cercanía. Municipio amigable es otra cosa porque no hay diálogo sino respuestas por otros medios, allí tienen 14 bocas de llegada de información que es imposible abarcar, encaran por celular, indicando que hay que articular para que el proceso de descentralización se vaya desarrollando, los recursos están pero a veces no se sabe cómo articularlos. Agregar el tema de la articulación entiende que es fundamental.

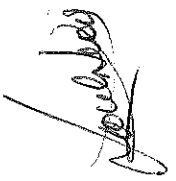
-Alcalde del Municipio de Parque del Plata, Canelones, Sr. Aramis Fernández, expresó que no hay un posicionamiento con el 2° nivel de gobierno, para afianzar el tercer nivel de gobierno sería bueno



trabajar con la instancia del Plenario, y también que creando instancias mas puntuales de discusión se podría avanzar a través de la fijación de una Agenda, con el cometido de juntarse en instancias de trabajo regional. Planteó que para el 2017 haya encuentros más cotidianos y entiende que es necesario establecer el rol del Plenario y los Alcaldes para ese año, pero no quedarse afuera de la discusión de las reformas de la ley de descentralización, por lo que agradece la discusión.



-Alcalde del Municipio de Isidoro Noblía (Cerro Largo), Sr. Favio Freire, felicita que se encuentren los 3 niveles de gobierno y piensa que a muchos de los Municipios les van a ser útiles los debates de los temas acá. Allá en Cerro Largo tienen una Federación de Municipios del departamento que se reúnen una vez por mes y les permite discutir sobre los diferentes problemas, trabajando con transparencia y con el apoyo de la Intendencia. Ven que los Municipios tendrían que tener personería jurídica, que con los proyectos con OPP vienen peleando día a día para su aprobación pero también es importante cuando se habla de descentralización y a su vez de inclusión financiera, que se aborde el tema concreto para pequeñas localidades, porque no se ha hecho.



-Concejala del Municipio de Nueva Helvecia, Sra. Mabel Insaurrealde, señala que discrepa con que los Alcaldes tengan diferencias con el 2° nivel de gobierno, sino que son algunos Concejos Municipales los que tienen problema. A su vez expresó que la situación económica de los Concejales no es la misma en todo el país y para moverse necesitan realizar gastos (nafta, teléfono, etc), por lo que entonces necesitan tener un incentivo económico y que debería considerarse a nivel general y nacional una pequeña partida para poder trabajar en forma.



-Alcalde del Municipio de Libertad (San José), Sr. Sergio Valverde, saluda el trabajo de la Mesa y cree fundamental para mantenerse con vida y vigor tener una Mesa fuerte. Es importante la experiencia de los Alcaldes que hoy la integran y también ver los problemas de los Municipios para trabajarlos, apoyando a la Mesa y dándole más responsabilidad. En cuanto al planteo de la Concejala de N. Helvecia, a veces se centraliza y pecamos de personalismos pero hay que ver

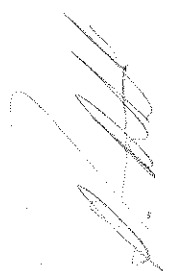
y saber que detrás de los Alcaldes están los concejales que trabajan honorariamente y, hay que darles participación. También quiso hacer notar el trabajo que está realizando la Red de Municipios de la Cuenca del Río Santa Lucía.

-Alcaldesa del Municipio de Chuy, Rocha, Sra. Mary Urse, señala que está de acuerdo con lo que plantea la Concejala de N. Helvecia, aunque no comparte lo de la dedicación que tienen al cargo, aunque sí está de acuerdo con que se les de una tarjeta para gastos. Destacó que un Alcalde está a disposición todo el día y no puede exigirle a los Concejales que son honorarios que estén full time, a su vez planteó una queja respecto a que no reciben información de la Intendencia de su departamento a diferencia del Municipio de Castillos.

-Alcalde del Municipio de Dolores, Soriano, Sr. Javier Utermark, agradeció a la Mesa el trabajo de este período, señalando que en Soriano son 4 Municipios y tienen una experiencia de trabajo en reuniones respecto a los aportes a realizar para el Taller que la Comisión de Asuntos Municipales de la CRR realizará el 12 de diciembre en Colonia, teniendo propuestas para realizar en el sentido de aumentar la descentralización de funciones, obtener personería jurídica y lograr el beneficio de una compensación económica para los Concejales de alguna forma; y también que han trabajado en temas de cooperación internacional.

-Alcalde del Municipio de Bella Unión, Artigas, Sr. Juan Carlos Martinicorena, indicó que la exposición previa fue muy buena pero que no está de acuerdo con que la reunión de los 3 niveles de gobierno sea en Mvd y hay que buscar cómo fortalecer la Mesa. El tema de la remuneración a los concejales se habla desde hace tiempo (6 o 7 años), resaltando que ellos son ordenadores de gasto conjuntamente con el Alcalde. Que hay que hablar de políticas de frontera pero no con los ediles y que los Plenarios hay que llevarlos al interior del país, agregando como información que los ediles de Artigas tienen hoy una partida de gastos de \$33 mil.

-Alcalde del Municipio de Santa Lucía, Sr. Raúl Estramil, expresó que saludaba a la Mesa y al Presidente de la República, indicando que el CI avaló este ámbito de participación de los Municipios, y que esto



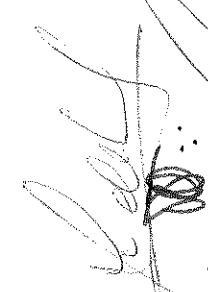
marca un futuro muy importante para Uruguay y los gobiernos locales. Habló sobre la Red de Municipios de Río Sta. Lucía, destacando que ha sido un ejemplo de participación a partir del 2013, destacando el hecho de cómo los Municipios con gente de todos los partidos han podido trabajar en conjunto y con propuestas que han llevado a que la Red pasara de 9 a 20 Municipios en su ámbito.



-Alcaldesa del Municipio de Young, Río Negro, Dra. Mercedes Long, compartió las expresiones de los anteriores expositores y agradeció al Plenario la oportunidad del encuentro, así como a la OPP. Señaló que Young recibió solo las funciones de barrido y necrópolis nada más, y que además no son ordenadores de gasto, que no manejan el presupuesto ni tienen injerencia en nada, ni siquiera en el traslado interno de funcionarios del Municipio. Indicó que debería haber una mayor uniformidad a nivel nacional porque hay muchos Municipios en varios departamentos donde el Intendente y el Alcalde son de distinto partido pero han podido funcionar sin problemas.



-Diputada por Canelones, saludó la ocasión y señaló que cree fundamental que están en estos lugares para hacer, y que el 12/12/16 la Comisión de Asuntos Municipales de la CRR va a estar en Colonia para una jornada o taller de discusión de estos temas.



-Alcalde del Municipio de Santa Clara, Treinta y Tres, Sr. Oscar Viera, señaló que había un tema que veía que no se había tratado, como lo es el tema de los RRHH de los Municipios y se pregunta cómo se va a regular y cuándo?



-Presidenta del Cuerpo, Alcaldesa María de Lima, procedió a informar al Plenario la cuestión referida a la remuneración de los concejales, señalando que se han enviado solicitudes de información a los Municipios a propósito de este tema, pero el número de respuestas no ha sido el esperado. Por ello la idea es que se tenga contacto con la Mesa regularmente y que todos llamen y envíen la información. El objetivo es poder entregar un diagnóstico de la situación de los Concejales en todo el país, al CI y a la Comisión de Asuntos Municipales de la CRR. También informó sobre los Talleres de la Comisión a realizarse el 29/11 en Minas y 12/12 en Colonia.



Finalmente y para cerrar el debate, agradeció a los miembros de la citada Comisión parlamentaria, ya que tienen el ojo en los Municipios, y ello para mejorar y para que los que vengan tengan algo más.

A las 12 y 45 se pasó a cuarto intermedio para el lunch.

A las 13 y 40 se reanuda la sesión con la presentación a cargo del Alcalde de Vergara de la experiencia exitosa de ese Municipio denominada "Vergara más limpio", quien expuso y a la vez se proyectó un video institucional sobre el tema.

Seguidamente se realizó la presentación de la experiencia denominada "Centros Cívicos Canarios" que comprende a los Municipios de Nicolich, Montes, Soca y Barros Blancos, a cargo del Alcalde Moreno y el Pol. Pardo quienes expusieron con apoyo de proyección en power point.

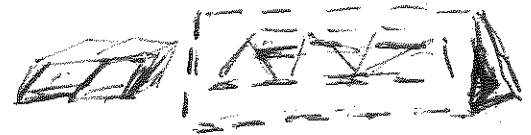
A continuación expuso la representante de la OPP Mariana Gallo sobre el Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios, mediante presentación en Power Point, incluyendo el Plan Operativo Anual.

Cierre: A las 15 y 30 se realizó el cierre de la sesión por parte de la Presidenta del Plenario y de la Mesa Ejecutiva, con la exhortación a los Municipios de que se comuniquen con la Mesa a través de su Secretaría y el agradecimiento por la presencia de todos los asistentes, levantándose la sesión y labrándose la presente Acta, la que suscribirán los integrantes de la Mesa Ejecutiva en su próxima sesión.

Ramiro D. Ruiz



Intendencia de
Treinta y Tres



Treinta y Tres, mayo 17 de 2016.-

Sres. del
Plenario Nacional de Municipios
Sala Ernesto de los Campos
Montevideo.-

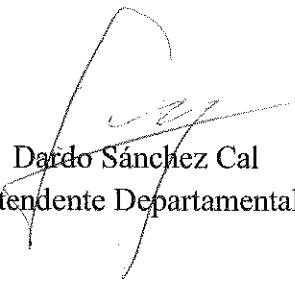
De nuestra mayor consideración:

Motiva la presente agradecer a Uds. la amable invitación para compartir la reunión del Plenario Nacional de Municipios, y a la misma vez excusarme de no poder acompañarlos personalmente por encontrarme ausente, por razones ajenas a mi voluntad.

Sin perjuicio, me es propicia la oportunidad para saludarlos con especial atención y desearles que vuestras deliberaciones tengan el éxito que persiguen.

En especial, me reitero a vuestras órdenes y cuentan con el compromiso de la Intendencia de Treinta y Tres de apoyar en todo lo que nos sea posible las acciones de descentralización y de afianzamiento del tercer nivel de gobierno, lo que -no tenemos dudas- solidifica la institucionalidad del país, hace más participativa la construcción democrática, y acerca la acción gubernativa a la ciudadanía.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente.



Dardo Sánchez Cal
Intendente Departamental